



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN
ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°062-2024/GRC-CS-Primera Convocatoria
ADQUISICION DE RED DE PESCA PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO" MEJORAMIENTO DE
LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LAS ARTES Y APAREJOS DE PESCA DE LA
AEO EMPRESA PESQUERA GERREROS DEL MAR SAC, DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO,
REGION CALLAO." CON CUI N° 2649380.**

En la Provincia Constitucional del Callao, a los 27 días del mes de noviembre de 2024, siendo las 13:54 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística - Gerencia de Administración, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04: Número 0171-2024-GRC-GA, de fecha 17.11.2024, se reúnen para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección correspondiente a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 062-2024-GRC-CS-PRIMERA CONVOCATORIA** referido a la **ADQUISICION DE RED DE PESCA PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO" MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LAS ARTES Y APAREJOS DE PESCA DE LA AEO EMPRESA PESQUERA GERREROS DEL MAR SAC, DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO." CON CUI N° 2649380.**

Estando presente:

- CHAHUAYLLA TRUJILLO HILDA MARIBEL Presidente Titular
- TANG CASTRO JORGE LUIS Primer Miembro Titular
- CAJAHUARINGA CANDELA DE SOMOCURCIO DORIS MARIA Segundo Miembro Titular

Contando con el quórum reglamentario, el Comité de Selección procedió a dar inicio a la sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

- ✓ Apertura de ofertas
- ✓ Admisión de Ofertas
- ✓ Evaluación de ofertas,
- ✓ Calificación de ofertas, y
- ✓ Otorgamiento de la buena pro/Desierto.

DESARROLLO:

Se verificó que, para el procedimiento de selección, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20602965580	CHELIRETTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	05/11/2024	23:13:04	20602965580	05/11/2024	23:14:53	Enviado	Valido	
2	20516965577	INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	05/11/2024	23:29:50	20516965577	05/11/2024	23:33:48	Enviado	Valido	
3	20600956567	AQUATIC FISH S.A.C.	05/11/2024	19:25:14	20600956567	05/11/2024	20:03:15	Enviado	Valido	
4	20494647622	NUTRIMENTOS JANA S.A.C.	05/11/2024	19:59:34	20494647622	05/11/2024	20:00:43	Enviado	Valido	
5	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	05/11/2024	23:01:11	10158655832	05/11/2024	23:01:42	Enviado	Valido	

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

De los participantes registrados, han presentado su Oferta de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Contrataciones – SEACE, cinco (05) postores por el ítem registrado; de acuerdo al siguiente detalle:



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL					
Nomenclatura : AS-8M-62-2024-GRG-05-1					
Nro. de convocatoria : 1					
Objeto de contratación : Bien					
Descripción del objeto : ADQUISICION DE RED DE PESCA PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO, MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LAS ARTES Y APAREJOS DE PESCA DE LA AEO EMPRESA PESQUERA GERREROS DEL MAR S.A.C. DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO, CON CUI N° 2849389					
Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE RED DE PESCA PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO, MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LAS ARTES Y APAREJOS DE PESCA DE LA AEO EMPRESA PESQUERA GERREROS DEL MAR S.A.C. DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO, CON CUI N° 2849389.				
20494647822	NUTRIMENTOS JANA S.A.C.		05/11/2024	20:00:43	Electronico
20600956567	AQUATIC FISH S.A.C.		05/11/2024	20:03:15	Electronico
10158555832	ESPINOZA CASTRILLO MIGUEL ANGEL		05/11/2024	23:01:42	Electronico
20602065580	CHELIRETTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.		05/11/2024	23:14:53	Electronico
20516865677	INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL		05/11/2024	23:33:48	Electronico

Por lo que se procede a dar inicio a los actos de admisión, evaluación y calificación de la Oferta y Otorgamiento de la buena pro, de acuerdo al siguiente detalle:

I. ADMISIÓN DE OFERTAS

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e), f) y g) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases.

En ese sentido, el comité de selección efectúa la revisión de las ofertas de cada postor por cada ítem, en el caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida; el mismo que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION	NUTRIMENTOS JANA S.A.C.	AQUATIC FISH S.A.C.	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	CHELIRETTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1).	Presenta Folio: 04	Presenta Folio: 04	Presenta Folio: 02	Presenta Folio: 31	Presenta Folio: 01
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta Folios: 28 al 33	Presenta Folios: 28 al 33	Presenta Folios: 03	Presenta Folios: 24 al 30	Presenta Folios: 02 al 03
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2).	Presenta Folio:05	Presenta Folio:05	Presenta Folio:04	Presenta Folio:23	Presenta Folio:04
d) Declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Presenta Folio:06	Presenta Folio:06	Presenta Folio:05	Presenta Folio:22	Presenta Folio:05
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	Presenta Folio:07	Presenta Folio:07	Presenta Folio:06	Presenta Folio:18	Presenta Folio:04



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6.	Presenta Folio: 14 87,000.00	Presenta Folio: 08 89,000.00	Presenta Folio: 07 101,790.00	Presenta Folio: 01 98,661.00	Presenta Folio: 14 84,000.00
OBSERVACIONES	El postor presenta en su oferta documentos sin visar, se solicita subsanación	El postor presenta en su oferta documentos sin visar, se solicita subsanación	Ninguno	Ninguno	Ninguno
RESULTADO	PENDIENTE	PENDIENTE	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Al respecto, la normativa de contrataciones estipula los supuestos en los que se pueden subsanar las ofertas, descrito en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 60, Numeral 60.2: "**Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante.**" (Negrita y subrayado es agregado)

¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

En tal sentido, se registro la solicitud de subsanación según el siguiente detalle:

- NUTRIMENTOS JANA S.A.C.

Visualizar Subsanaciones de Oferta

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-82-2024-GRC-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien ADQUISICION DE RED DE PESCA PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO; MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LAS ARTES Y APAREJOS DE PESCA DE LA AEO EMPRESA PESQUERA GERREROS DEL MAR SAC, DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO; CON CUI N° 2649380
Descripción del objeto	
Número de Contratación	REGION CALLAO-2024-1451

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20494647622
Consortio	No
Nombre o razón social	NUTRIMENTOS JANA S.A.C.

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	(166468 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	11/11/2024
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	Si
Item(s)	Q

Registrar Registrar

Nro.	Fecha de Subsanación	Número de Registro	Estado de la Subsanación	Item(s) Subsanado(s)	Acciones
1	12/11/2024	20494647622	Publicado	Q	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

- AQUATIC FISH S.A.C.

Visualizar Subsanaciones de Oferta

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-82-2024-GRC-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien ADQUISICION DE RED DE PESCA PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO; MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LAS ARTES Y APAREJOS DE PESCA DE LA AEO EMPRESA PESQUERA GERREROS DEL MAR SAC, DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO; CON CUI N° 2648380
Descripción del objeto	
Número de Contratación	REGION CALLAO-2024-1461

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20600956567
Consortio	No
Nombre o razón social	AQUATIC FISH S.A.C.

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	(209870 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	11/11/2024
Estado Solicitud	Publicado
Subsanado	Si
Item(s)	Q

Registrar Registrar

Nro.	Fecha de Subsanación	Número de Registro	Estado de la Subsanación	Item(s) Subsanado(s)	Acciones
1	12/11/2024	20600956567	Publicado	Q	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

En ese sentido, el comité de selección efectúa la revisión de las ofertas de cada postor por cada ítem, en el caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida; el mismo que se detalla a continuación:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION	NUTRIMENTOS JANA S.A.C.	AQUATIC FISH S.A.C.	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	CHELIRETTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1).	Presenta Folio: 04	Presenta Folio: 04	Presenta Folio: 02	Presenta Folio: 31	Presenta Folio: 01
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta Folios: 28 al 33	Presenta Folios: 28 al 33	Presenta Folios: 03	Presenta Folios: 24 al 30	Presenta Folios: 02 al 03
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2).	Presenta Folio:05	Presenta Folio:05	Presenta Folio:04	Presenta Folio:23	Presenta Folio:04
d) Declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Presenta Folio:06	Presenta Folio:06	Presenta Folio:05	Presenta Folio:22	Presenta Folio:05
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	Presenta Folio:07	Presenta Folio:07	Presenta Folio:06 3DIAS	Presenta Folio:18 4DIAS	Presenta Folio:04 4días
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6.	Presenta Folio: 14 87,000.00	Presenta Folio: 08 89,000.00	Presenta Folio: 07 101,790.00	Presenta Folio: 01 98,661.00	Presenta Folio: 14 84,000.00
OBSERVACIONES	Subsanado Fecha 12-11-2024	Subsanado Fecha 12-11-2024	Ninguno	Ninguno	Ninguno
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Verificado el contenido de la documentación, cumplen con lo requerido por lo que se admiten las ofertas, pasando a la evaluación de las mismas.

II. EVALUACION DE OFERTA

Acto seguido, se procede a la evaluación de la oferta admitida, conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación del factor de evaluación a la oferta, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje.

Para la evaluación de oferta, el comité de selección verifica la presentación del Anexo N° 06 -Oferta Económica, de los ítems 1, 2 y 4. Mediante correo electrónico de fecha 07.11.2024, el comité de selección solicita la reducción de oferta para los ítems 1 y 4. al participante: CONSORCIO FAMS & R S.A.C.



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

Luego de la presentación de la reducción de oferta por parte del participante, se da inicio con la revisión de los factores de evaluación.

FACTORES DE EVALUACION:

Se efectúa la evaluación de la oferta, conforme al factor de evaluación previsto en las Bases Integradas, según lo siguiente:

1. PRECIO: 75 PUNTOS

Evaluación:

Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor

Acreditación:

Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (**Anexo N° 6**).

Resultado:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
NUTRIMENTOS JANA S.A.C.	S/ 87,000.00	72.41
AQUATIC FISH S.A.C.	S/ 89,000.00	70.79
ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	S/ 101,790.00	61.89
CHELIRETTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 98,661.00	63.86
INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	S/ 84,000.00	75

2. OTROS FACTORES DE EVALUACION: 25 PUNTOS

PLAZO DE ENTREGA: 20

Evaluación:

Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (**Anexo N° 4**)

POSTOR	PLAZO	PUNTAJE
NUTRIMENTOS JANA S.A.C.	4 días Calendarios	15
AQUATIC FISH S.A.C.	5 días Calendarios	15
ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	3 días Calendarios	20
CHELIRETTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	4 días Calendarios	15
INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	4 días Calendarios	15

GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR:

Evaluación:

Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.

POSTOR	GARANTIA	PUNTAJE
NUTRIMENTOS JANA S.A.C.	13 meses	5
AQUATIC FISH S.A.C.	13 meses	5
ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	13 meses	5
CHELIRETTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13 meses	5
INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	12 meses	0

Resultado:

POSTOR	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	MYPE +5%	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
NUTRIMENTOS JANA S.A.C.	72.41	15	5	92.41	4.90	97.31	1
AQUATIC FISH S.A.C.	70.79	15	5	90.79	4.54	95.33	2
ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	61.89	20	5	81.89	4.09	85.98	5
CHELIRETTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	63.86	15	5	83.86	4.19	88.05	4
INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	75	15	0	90	4.50	94.50	3

III. CALIFICACION DE OFERTA

Acto seguido, se procede a la calificación de las ofertas, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar si los postores cumplen con los requisitos de calificación siguiente:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 175,561.80 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON 80/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 21,945.22 (VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 22/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: REDES Y CABOS DE PESCA



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

REQUISITO DE CALIFICACION	POSTOR	RESULTADO
<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N°8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>(...)</p>	1. NUTRIMENTOS JANA S.A.C.	<ul style="list-style-type: none">- Factura N°E001-923 de fecha 28/10/2024 por el concepto de "Malla de pesca" por el monto de S/54,000.00- Estado de cuenta y constancia de deposito del banco BCP por el monto de S/54,000.00 <p>Postor acredita.</p>
	AQUATIC FISH S.A.C.	<ul style="list-style-type: none">- Objeto de la contratación, no corresponde a los bienes similares requeridos en las integradas. <p>Postor NO acredita.</p>
	INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	<ul style="list-style-type: none">- Factura N°001-4170 de fecha 20/11/2019 por el concepto de "Redes de malla y nylon" por el monto de S/170,400.00- No adjunta documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono documental y fehacientemente a nombre del postor. <p>Postor NO acredita.</p>
	CHELIRETTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	<ul style="list-style-type: none">- Factura N°E001-15 de fecha 31/07/2024 por el concepto de "Cabos y Redes" por el monto de S/109,086.00- El documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredita el abono documental y fehacientemente no coincide con el monto de la factura con o sin retención según documento del folio 5 que adjunta como parte de su acreditación. <p>Postor NO acredita.</p>
	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	<ul style="list-style-type: none">- Contrato por el concepto de "Redes de Pesca" por el monto de S/24,000.00 de fecha 12/11/2021.- Conformidad de fecha 15/12/2021. <p>Postor acredita.</p>



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Acto seguido, se procede con el otorgamiento de la buena y se acuerda lo siguiente:

PRIMERO:

Otorgar la Buena Pro al **NUTRIMENTOS JANA S.A.C.**, por el monto de **S/ 87,000.00** (Ochenta y siete Mil con 00/100 Soles) por la contratación para la **ADQUISICION DE RED DE PESCA PARA LA FASE DE EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO" MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LAS ARTES Y APAREJOS DE PESCA DE LA AEO EMPRESA PESQUERA GERREROS DEL MAR SAC, DISTRITO VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO."** CON CUI N° 2649380.

SEGUNDO:

Definida la oferta ganadora, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, evaluación, calificación, y el otorgamiento de la Buena Pro, se procede al registro de la misma en el SEACE.

TERCERO:

Una vez consentida la buena pro, se encarga a la presidente del comité, la devolución del expediente de contratación con el consentimiento de la buena pro, al órgano encargado de las contrataciones.

Se ha concluido el acto de otorgamiento de buena pro, por ello se procede a dar lectura a la presente acta, y se suscribe en señal de conformidad, no habiendo otro tema que tratar, siendo las 17.20 horas del mismo día.

CHAHUAYLLA TRUJILLO HILDA MARIBEL
Presidente (T) del Comité De Selección



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMITÉ DE SELECCIÓN**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

CUADROS COMPARATIVOS

ADMISION:

<u>POSTOR</u>	NUTRIMENTOS JANA S.A.C.	AQUATIC FISH S.A.C.	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	CHELIRETTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL
OBSERVACION:	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
<u>RESULTADO DE ADMISION:</u>	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

EVALUACION:

<u>POSTOR</u>	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	MYPE +5%	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
NUTRIMENTOS JANA S.A.C.	72.41	15	5	92.41	4.90	97.31	1
AQUATIC FISH S.A.C.	70.79	15	5	90.79	4.54	95.33	2
ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	61.89	20	5	81.89	4.09	85.98	5
CHELIRETTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	63.86	15	5	83.86	4.19	88.05	4
INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	75	15	0	90	4.50	94.50	3

CALIFICACION:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	NUTRIMENTOS JANA S.A.C.	AQUATIC FISH S.A.C.	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	CHELIRETTI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Acredita	NO Acredita	Acredita	NO Acredita	NO Acredita
TOTAL	CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA
TOTAL	CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA